

**Resolución definitiva por la que se publica la lista de solicitudes  
seleccionadas y de reserva de la convocatoria del programa Marcel  
Bataillon 2025**

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria del programa Marcel Bataillon 2025, y a la vista de la relación de candidatos seleccionados y de reserva propuesta por el Comité Internacional de Asesoramiento Científico, se acuerda:

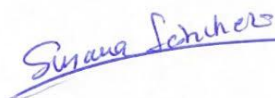
1. Dictar la resolución definitiva por la que se conceden los contratos a los candidatos seleccionados y se designan a los candidatos de reserva que se relacionan en el Anexo I.

Contra la resolución definitiva de concesión, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Sin perjuicio de lo anterior, contra la resolución del procedimiento de concesión cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de la Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que firman a los efectos oportunos en Madrid, a 15 de junio de 2026.

Susana SÁNCHEZ FERRO

Nancy BERTHIER



## Anexo I

### Candidatos seleccionados

N	DN/PASAPORTE	Nombre	Apellidos
1	****851	Arthur	Morenas
2	****34P	Ramón	Ojeda Corzo

### Candidatos de reserva

N	DN/PASAPORTE	Apellidos	Nombre
SUPL-1	***181	Ocaña Ruiz	Sonia Irene
SUPL-2	****579	Garbero	Vanesa
SUPL-3	****667	Ozmen	Emre
SUPL-4	****948	Giardino	Sara
SUPL-5	****690	Zarza Blanco	Zaira
SUPL-6	****74Y	Paniego Díaz	Pablo
SUPL-7	****82H	Reznikova	Ekaterina
SUPL-8	***487	Gluzman	Georgina